

Acta  
Sesión Ordinaria No. 20  
marzo 3, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del tres de marzo del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; y Cinthia Verónica Segovia Colunga, retardo. René Oyarvide Ibarra, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por mayoría; José Luis Fernández Martínez, y María Aranzazu Puente Bustindui, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria número 19, del 24 de febrero del 2022, aprobada por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, no se manifestó. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Salud y Asistencia Social, 17 febrero presente año, recibido 22 mismo mes y año, solicita declarar caducidad iniciativas y puntos de acuerdos turnos: 2266; 2267; 2911; 3289; 4412; 4564;

5008; 5364; 5401; 5641; 5725; y 6139 LXII Legislatura: comuníquese que a los Puntos de Acuerdo turnos números: 5401; y 5725 se les declaró caducidad el 30 de junio, y 29 de abril de 2021, respectivamente, anotación que desde entonces está incorporada en el registro correspondiente. Compulsar los demás. Oficio s/n, Comisión Salud y Asistencia Social, 21 febrero año en curso, recibido 22 mismo mes y año, solicita 1ª prórroga ocho iniciativas LXII Legislatura: comuníquese que resulta improcedente para las turnos números: 2383; 3884; 5199; 5942; y 6063. Se otorga como segunda para las turnos números: 6131; 6303; y 6307. Oficio 150, secretario finanzas, Poder Ejecutivo Local, 24 febrero año en curso, recibido 25 mismo mes y año, en etapa formulación Plan Estatal Desarrollo 2021-2027, conclusiones mesas trabajo y resultados consultas: indígena; y a personas con discapacidad: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Desarrollo Económico y Social. Oficio 44, CEDH, 23 febrero presente año, informe actividades 2021: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Vigilancia. Copia oficio 9, TEJA, 14 enero presente año, recibida 28 febrero mismo año, a Ejecutivo estados financieros 4º trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 56, contralor interno ayuntamiento Ébano, 8 noviembre 2021, recibido 21 febrero presente año, dictamen cuenta pública octubre 2021 recursos ramos 28 y 33: a Comisión de Vigilancia. Oficio 59, contralor interno ayuntamiento Ébano, 9 diciembre 2021, recibido 21 febrero año en curso, cuenta pública octubre 2021 recursos ramos 28 y 33: a Comisión de Vigilancia. Oficio 5, contralor interno ayuntamiento Ébano, 7 enero presente año, recibido 21 febrero mismo año, dictamen cuenta pública octubre 2021 recursos ramos 28 y 33: a Comisión de Vigilancia. Oficio 68, presidente Tancanhuitz, 21 febrero año en curso, recibido 22 mismo mes y año, propuesta para modificar ley ingresos 2022: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo

Municipal. Oficio 381, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 22 febrero año en curso, recibido 23 mismo mes y año, acta cabildo sesión extraordinaria 13: a Comisión de Vigilancia. Oficio 380, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 22 febrero presente año, recibido 23 mismo mes y año, acta cabildo sesión extraordinaria 6: a Comisión de Vigilancia. Oficio 226, organismo agua Ciudad del Maíz, sin fecha, recibido 23 febrero año en curso, estados financieros 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 31, DIF Venado, 16 enero presente año, recibido 24 febrero mismo año, información financiera 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1635, ayuntamiento Ciudad Fernández, 21 febrero año en curso, recibido 24 mismo mes y año, inventario 31 diciembre 2021: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 155, presidente Villa de Arista, 22 febrero año en curso, recibido 25 mismo mes y año, plan municipal desarrollo 2021-2024: a Comisión de Vigilancia. Oficio 17, DIF Rayón, 28 enero presente año, recibido 25 febrero mismo año, informe financiero 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 48, Implan Ciudad Valles, 18 febrero presente año, recibido 28 mismo mes y año, cuenta pública octubre-diciembre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 51, DIF Villa Hidalgo, 28 febrero año en curso, estados financieros 4° trimestre 2021: a Comisión de Vigilancia. Oficio 43, organismo agua ejido El Refugio, Ciudad Fernández, 18 febrero año en curso, recibido 28 mismo mes y año, 4° informe trimestral 2022(sic): a Comisión de Vigilancia. Oficio 514, Cámara Diputados, 10 febrero presente año, recibido 22 mismo mes y año, exhorta legislar a favor uso lenguas indígenas, para fomentar preservación en producción artística: a Comisión de Asuntos Indígenas. Circulares 4, 5, y 6, Congreso Yucatán, 28 de enero, y uno febrero año en curso, recibidas 21 febrero mismo año, apertura primer periodo extraordinario;

directiva y apertura segundo periodo ordinario 1er año: archívense. Circular 3, Congreso Morelos, uno febrero presente año, recibida 21 mismo mes y año, clausura primer periodo receso 1er año: archívense. Ocurso, representante legal aguas del poniente potosino, S.A. de C.V., 22 febrero presente año, solicita certificación expediente petición ayuntamiento San Luis Potosí para autorizar concesión: se obsequia. Iniciativas. René Oyarvide Ibarra, la que insta reformar los artículos, 237 en sus párrafos, tercero, y cuarto, 238, 240, 240 BIS, 241, y 242 en su párrafo último del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que plantea reformar los artículos, 55 en su párrafo primero, 57, 58, y 80 en su fracción I el párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 161 en su párrafo séptimo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí. Dolores Eliza García Román, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Alejandro Leal Tovías, José Luis Fernández Martínez, y José Antonio Lorca Valle, la que impulsa reformar los artículos, 142 en su párrafo primero, 144, 145, 146 en su párrafo segundo, 183 en su párrafo primero, y 187 en su fracción I; y adicionar al artículo 182 el párrafo cuarto de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 7° en su párrafos, primero, y sexto, y Séptimo Transitorio en su párrafo primero del Decreto 238 relativo a la Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación de Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Aguas Residuales del organismo operador intermunicipal de los municipios de, Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez, ejercicio fiscal 2022,

publicado en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, edición extraordinaria del 28 de diciembre de 2021: a Comisión del Agua. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isaías Rodríguez, la que promueve reformar los artículos, 20, 21 en su párrafo primero, y en sus fracciones, III, y IV, y 22 en su párrafo primero, y en sus fracciones I, II, y IV de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Bernarda Reyes Hernández, la que propone reformar el artículo 16 en su párrafo primero de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que requiere reformar los artículos, 9º, 13, y 91; y adicionar al artículo 92 el párrafo cuarto del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Reformar, los artículos, 205 en su párrafo último, y 205 Bis en sus fracciones, IV, y V, y en el Título Sexto denominación del capítulo VI; y adicionar al artículo 205 Bis la fracción VI del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que busca adicionar el artículo 184 Bis del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que insta adicionar al artículo 427 una fracción, ésta como VIII, por lo que actuales VIII, y IX pasan a ser fracciones, IX, y X, y un párrafo, éste como penúltimo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Gabriela Martínez Lárraga, la que plantea reformar el artículo 293 en su párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de San Luis

Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado de San Luis Potosí; adhesión del legislador Juan Francisco Aguilar Hernández. José Antonio Lorca Valle, la que impulsa adicionar un párrafo al artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y José Luis Fernández Martínez, la que promueve reformar el artículo 82 en su fracción III el inciso b); y adicionar a los artículos, 126 en su fracción II el inciso h), y 128 párrafo último de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Adicionar los artículos, 207, y 208 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Derechos Humanos, Igualdad y Género; adhesión de los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, Salvador Isais Rodríguez, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Cinthia Verónica Segovia Colunga, José Ramón Torres García, Edmundo Azael Torrescano Medina, María Claudia Tristán Alvarado, y Lidia Nallely Vargas Hernández. Rubén Guajardo Barrera, la que propone reformar en el artículo 70 en su fracción V el párrafo segundo; y adicionar el artículo 19 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. A solicitud de la Comisión de

Gobernación, la Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad al Punto de Acuerdo turno 752 de esta Sexagésima Tercera Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales a la promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; hágase también la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes. La Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología notificó ajuste al dictamen cuatro. Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, no se manifestaron. Vigilancia: que modifica ley; Martha Patricia Aradillas Aradillas presentó el dictamen; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 12 en su párrafo segundo, 32 en su párrafo tercero, 69 en sus fracciones, V, VI, VII, XIII, XV, y XVI, 71 en su párrafo primero, 72, 73 en su párrafo primero y en sus fracciones, I, III, y IV, 76, 79 en su párrafo primero y en su fracción III, 82, 89 SEXTIES en su fracción V, y 97 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que reforma el artículo 138 en su fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Adiciona al artículo 151 un párrafo, éste como segundo, por lo que actuales segundo, y tercero, pasan a ser párrafos, tercero, y cuarto del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; las

dictaminadoras lo retiraron. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que reforma el artículo 131 en su párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reforma los artículos, 61, 67 en su párrafo primero, y en su fracción I, 75, 76, y 157 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que otorga reconocimiento; María Claudia Tristán Alvarado presentó el dictamen; fijaron postura, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón; sin discusión; votación por cédula 24 votos a favor; una abstención; y un voto en contra; aprobado por mayoría el Decreto que otorga el reconocimiento “Matilde Cabrera Ipiña de Corsi”, año 2022, a la Lic. María de Lourdes Reyna Carrizales; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia: que emite exhorto; Gabriela Martínez Lárraga presentó el dictamen; intervino en pro Emma Idalia Saldaña Guerrero; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestó; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta a la Fiscalía General del Estado, garantizar que en sus delegaciones regionales se cuente con personal femenino en materia pericial, para la atención de mujeres y niñas víctimas de delitos sexuales; notifíquese. Agua: que emite exhorto; Dolores Eliza García Román presentó el dictamen; intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas; suficientemente discutido por mayoría; José Luis Fernández Martínez, Dolores Eliza García Román, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de

San Luis Potosí exhorta al titular del Interapas, realizar inmediatamente mantenimiento a red de alcantarillado sanitario y pluvial en colonias con mayor incidencia de colapso, a fin de evitar inundaciones y daños a viviendas; notifíquese. Agua: que emite exhorto; Dolores Eliza García Román presentó el dictamen; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta a, la dirección local de la Comisión Nacional del Agua; Comisión Estatal del Agua; y organismo metropolitano de agua potable, alcantarillado, saneamiento y servicios conexos de los municipios de, Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez, presentar por separado informe técnico-jurídico que explique: estado en que se encuentra infraestructura distribución acueducto presa El Realito; origen y causas roturas de tuberías y reiteradas fallas en suministro de agua potable; si cuentan con propuesta de solución y de tenerse ésta cuál es; si se ha promovido rescisión del contrato o existe la posibilidad con empresa Aquos el Realito S.A. de C.V., conforme cláusula quincuagésima inciso i) del contrato de prestación de servicios; notifíquese. Punto de Acuerdo. Rubén Guajardo Barrera, el que propone exhortar al titular del Ejecutivo Local incluir dentro de rehabilitación de parques Tangamanga I y II en la Capital del Estado, protocolos, medidas de seguridad y prevención del delito, para garantizar seguridad de las y los potosinos que acudan una vez que se encuentren abiertos: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Asuntos Generales. Alejandro Leal Tovías; posicionamiento. Juan Francisco Aguilar Hernández, Punto de Acuerdo que impulsa exhortar al Ejecutivo Local, por conducto de las secretarías estatales de, Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos; y Ecología y Gestión Ambiental; así como la Dirección Estatal de Protección Civil,

ante la sequía que se pronostica para este 2022 en la Entidad, preparar estrategia que permita paliar estragos que provoca, como falta de agua potable, forraje, y acciones de almacenamiento, así como programas alimentarios que protejan a familias potosinas en regiones de extrema pobreza en las cuatro zonas: a Comisión del Agua. Héctor Mauricio Ramírez Konishi; posicionamiento. Salvador Isais Rodríguez; posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Solemne para entrega de reconocimiento el martes 8 de marzo a las 10:00 horas; y a Sesión Ordinaria el próximo jueves 10 de marzo a las 10:00 horas, ambas presenciales, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Bernarda Reyes  
Hernández**

**Presidenta  
Legisladora  
Yolanda Josefina  
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Lidia Nallely  
Vargas Hernández**